

La Vocalía Médicos Tutores y Docentes del CGCOM, en relación a la posibilidad de acortar el período formativo a los residentes de último año en alguna CC.AA., comunica:

La Formación Sanitaria Especializada (FSE) en nuestro país es uno de los pilares básicos en los que se sustenta el Sistema Nacional de Salud. Esta FSE se basa fundamentalmente en la calidad de la formación de nuestros Médicos Internos Residentes (MIR), los cuales acceden al título oficial de especialista una vez completado y superado su programa formativo, de 4 a 5 años según la especialidad respectiva.

Los residentes de la promoción 2020-2024, los primeros que entraron en plena pandemia de la COVID-19, finalizaran su período formativo el próximo mes de septiembre.

Debido a la situación actual de la demografía médica en España, con las graves dificultades en cubrir plazas de médicos especialistas con título oficial en lugares de difícil cobertura (plazas rurales fundamentalmente, alejadas de las grandes capitales de provincia), y la carencia de algunas especialidades en según que Comunidad Autónoma o Provincia, se postula como posible solución el modificar el contrato a los actuales residentes de último año en algunas especialidades como Medicina Familiar y Comunitaria, acuñando el término “adscripción temporal”, para que de esta manera poder contratar como Facultativo Especialista al residente, que aún no ha finalizado su período formativo, para cubrir plazas de especialista que se estiman deficitarias.

Desde la vocalía nacional de Médicos Tutores y Docentes denunciaremos la ilegalidad de estas medidas, y manifestamos nuestra frontal oposición.

El programa formativo del MIR debe respetarse y cumplirse en su totalidad, precisando una tutorización y supervisión continua de los médicos en formación hasta la finalización del mismo. Sólo así se garantiza una formación de calidad, garantía de la excelencia de nuestro sistema de FSE, que en definitiva es nuestra responsabilidad y lo que demanda la sociedad.

Madrid, 10 de Mayo de 2024